

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORTRANSVILLA  
S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DEL 2.017**

---

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador a los 20 días del mes de Febrero del 2017, a las dieciséis horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Cusubamba 526 y Rumichaca., se reúnen los socios de la compañía **CORTRANSVILLA S.A.** Señor Jorge Iván Cordovilla Bayas, propietario de 720 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Señor Carlos Edmundo Figueroa Figueroa, propietario de 80 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía se resuelve por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Social amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, actúa como secretario el señor Jorge Iván Cordovilla Bayas en su calidad de GERENTE. Así instalada la reunión aprueban el siguiente orden del día

**PRIMERO.- INFORME DE GERENTE**

**SEGUNDO.- PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016.**

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Gerente General de la Compañía Señor Jorge Iván Cordovilla Bayas y expone su informe de Gerencia del periodo 2016, el cual previamente se le ha entregado una copia a cada uno de los socios presente., manifiesta que se trabajó de manera planificada consiguiendo una importante agenda de clientes., esperando que el año 2017 este se consolide consiguiendo contratos con grandes empresas del medio., sometido a votación, el informe de gerencia es aprobado por los socios presentes.

En el segundo punto, el señor Jorge Iván Cordovilla Bayas solicita al Señor Economista Patricio Gómez, Contador General designado de la Compañía exponga los Estados Financieros a la Junta., toma la palabra el Señor Contador y expone los Estados Financieros los mismos que previamente se les había ya entregado una copia a cada uno de los socios., manifiesta que al no empezar a operar la compañía no tiene ningún movimiento económico a excepción de la integración de capital que ya expuso el señor Gerente en su Informe., los Socios presentes aprueban los mencionados Estados Financieros año 2016.- Sin tener más puntos que tratar la Secretaria solicita un receso de 30 minutos a fin de redactar la presente Acta de Socios.- Reinstalada la Junta, el Acta es leída por Secretaria y es aprobada íntegramente por cada uno de los socios presentes., siendo las 19:23 minutos se da por terminada la Junta de Socios. . Para constancia de lo cual firman los socios presentes.

  
Sr. Carlos Edmundo Figueroa  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Jorge Iván Cordovilla Bayas  
**SECRETARIO/GERENTE**